ADENDA No. 3
MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DENTRO DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 007 de 2022

OBJETO: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL APOYO A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE CHÍA EN LA JORNADA DE ELECCIONES DEL 13 DE MARZO DE 2022.

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, los Artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias, la Administración Municipal, en aras de garantizar los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva dentro del presente proceso, teniendo en cuenta las múltiples actividades desarrolladas por parte del evaluador y teniendo en cuenta la necesidad de brindar más plazo para los oferentes, considera necesario modificar el cronograma así:

ACTIVIDAD	INICIO / LIMITE	LUGAR / RESPONSABLE
Publicación del análisis del sector, estudios y documentos previos e invitación pública.	1 de marzo de 2022	Trámite ya surtido
Presentación de observaciones a la invitación	1 de marzo de 2022 Hasta las 12:00 m.	Trámite ya surtido
Respuesta a observaciones	2 de marzo de 2022 Hasta las 5:00 pm	Trámite ya surtido
Plazo para expedir adendas	2 de marzo de 2022	Trámite ya surtido
Presentación de Ofertas	3 de marzo de 2022 Hasta las 4:00 p.m.	Trámite ya surtido
Apertura de sobres	3 de marzo de 2022 Hasta las 4:05 p.m.	Trámite ya surtido
Informe de presentación de ofertas	3 de marzo de 2022 Hasta las 4:10 p.m.	Trámite ya surtido
Verificación y evaluación de las ofertas.	3 de marzo de 2022	Trámite ya surtido
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación, subsanaciones y evaluación de las ofertas	8 de marzo de 2022	A través de mensajes en la plataforma www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones y subsanaciones presentadas al informe de verificación y evaluación final de las ofertas	9 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Comunicación de la aceptación y publicación de la oferta y entrega de garantías	10 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

La presente Adenda deberá ser tenida en cuenta por los oferentes, personas interesadas en el proceso, por el Comité Evaluador, y será publicada en el SECOP II de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Dado en Chía, a los siete (7) días del mes de marzo de 2022.

WILSON HALABY NAGI
Secretario de Gobierno (E)
Resolución No 685-2022

Proyecto: J. Julian Niño Alba – Profesional Universitario Sec Gobierno